

ACUARIO NACIONAL
"Educando para la Conservación"
"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA III

CONCURSO No. 0000568- 5134- 00- 0012
Fase III- Entrevista por Competencias Valor 30 puntos

En Santo Domingo, Este, siendo las 10:30 a.m. del día dos (02) de agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019), en el Salón de Reuniones del Acuario Nacional, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas: la **Lic. Juana Calderón**, Titular del Acuario Nacional y Supervisora inmediata del cargo concursado, el **Sr. Sandy Uribe**, Suplente de la representante de la Asociación de Servidores Públicos del Acuario Nacional, la **Lic. María Alt. Vásquez Camilo**, Responsable de la Oficina de Recursos Humanos del Acuario Nacional y la **Lic. Mayreni Arias**, representante del Ministerio de Administración Pública (MAP).

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as entrevistados/as:

No.	Cargo	Candidatos Convocados	Candidatos que asistieron	Masculino	Femenino
I	Encargado (a) de la División de Planificación y Desarrollo	8	7	4	3

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Acta fase anterior
- Cuadro global de calificaciones
- Listado de asistencia a entrevista
- Entrevista aplicada
- Comunicaciones
- Formulario o guía para el jurado

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

I. Verificación de la fase de Entrevista

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los participantes a través de la Pagina Web de Acuario Nacional, e-mail.
- Se les notificó la fecha, hora y lugar de la siguiente fase
- No hubo reclamación
- Se aplicó una entrevista acorde con las competencias que requiere el puesto
- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

Encargado (a) de la División de Planificación y Desarrollo (GO V)

No.	Código	Calificación Entrevista por Competencias (30 puntos)	Observación
1	0000568-3	28.50 puntos	GANADOR (A) DEL CONCURSO
2	0000568-6	21.25 puntos	Pasa a Registro de Elegibles
3	0000568-12	23.50 puntos	Pasa a Registro de Elegibles
4	0000568-15	23.25 puntos	Pasa a Registro de Elegibles
5	0000568-16	21.25 puntos	Pasa a Registro de Elegibles
6	0000568-22	26.25 puntos	Pasa a Registro de Elegibles
7	0000568-32	21 puntos	Pasa a Registro de Elegibles

En el siguiente cuadro se indica cuales participantes han sido excluidos del proceso, ya que no asistieron a la entrevista en la fecha establecida para el cargo de **Encargado (a) de la División de Planificación y Desarrollo**

No.	Código	Calificación Entrevista por Competencias (30 puntos)	Observación
1	0000568-28	N/A	No asistió a la entrevista

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los candidatos en esta fase de entrevista y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar al candidato que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible. En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la entrevista.

2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de **Encargado (a) de la División de Planificación y Desarrollo**, fue seleccionada la **Lic. Altagracia Milagros Byas Espinal**, cédula de identidad y electoral No. **001-0423120-4**, código 0000568-3, quien obtuvo la más alta calificación con una puntuación total de **85.40/100 puntos**.

En consecuencia, se conformó el registro de elegibles, con los candidatos que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados para ocupar dicho cargo. Los candidatos en registros de elegibles permanecerán en él durante un período de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

Nombre	Cédula de Identidad y Electoral	Código	Calificación Final
Agustín Jimenez De La Cruz	223-0050452-3	0000568-15	79.95/100 puntos
Algeni Francisco Garcia Sánchez	001-1404205-4	0000568-22	79.55/100 puntos
Raudy Germán Pérez López	018-0051026-3	0000568-16	78.15/100 puntos
Minerba Iliana Martinez Guzman	223-0039306-7	0000568-32	76.40/100 puntos
Tomas Cedeño De Aza	056-0084669-4	0000568-6	76.10/100 puntos
Yoselin Matos	001-1138383-2	0000568-12	75.90/100 puntos

El jurado actuante recomienda:

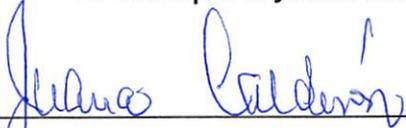
- Publicar en el mural y en la página Web del Acuario Nacional, las calificaciones de los candidatos e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado para ocupar el cargo o haber sido incluido en el registro de elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el nombramiento provisional en período de prueba de la candidata ganadora del concurso, de acuerdo al procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente a la ganadora del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluida en la nómina de la institución.
- La servidora pública en período de prueba será sometida a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- La candidata nombrada provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán conjuntamente con su supervisor inmediato un **Acuerdo de Desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. Dicho documento deberá ser firmado por el Superior inmediato y el servidor (a) de nuevo ingreso al inicio del periodo
- La servidora pública en período de prueba será sometida a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.

- La servidora pública en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

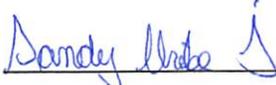
El jurado actuante da por concluido el concurso No. 0000568-5134-00-0012 por haberse agotado satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento No. 251-15 sobre Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar Cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana; procede cumplir las recomendaciones realizadas dentro de los plazos establecidos.

Visto todo lo anterior, la reunión se declara finalizada a las **11:05 a. m.** En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, a los dos (2) días del mes de agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019).

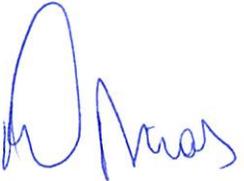
Firmada por el Jurado del Concurso No. 0000568- 5134- 00- 0012:



Lic. Juana Calderón,
Supervisor Inmediato del Cargo Vacante



Sr. Sandy Uribe,
Suplente de la Representante de la Asociación
de Servidores Públicos del Acuario Nacional



Lic. Mayreni Arias
Representante del Ministerio de
Administración Pública (MAP)





Lic. María Alt. Vázquez Camilo
Representante de Recursos Humanos